



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: ADJUDICACIÓN DE APOYO
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00508-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

Agréguese a las diligencias los documentos y las notificaciones que obran bajo los radicados 31 al 32.12 del expediente virtual.

Se requiere a la parte actora para que dé cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del auto de fecha 8 de febrero de 2023, esto es, notificar del presente proceso a las personas que puedan actuar como apoyo de la señora MYRIAM NELLY SALAMANCA LOZANO.

Para continuar con el trámite correspondiente, del informe de la valoración de Apoyos, remitido por la Personería de Bogotá D.C., visible bajo el radicado 19 y ss. del expediente digital, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6º de los artículos 37 y 38 de la Ley 1996 del 26 de agosto de 2019, se corre traslado a los interesados por el término de diez (10) días.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **156**

HOY: 17 de noviembre de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP

MTP

